Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 074

San Isidro, 30 ENE. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 056-2007-ALC/MSI de 19ENE2007 quedó vacante el cargo de Subgerente de Licencias y Acceso al Mercado que venía ocupando la Ing. Luz Amelia Huacachi Ayala;

Que, para el ejercicio 2007 se encuentra prevista y presupuestada la plaza de Subgerente de Licencias y Acceso al Mercado;

Que, resulta necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

De acuerdo con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20 numeral 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha en el cargo de Confianza de Subgerente de Licencias y Acceso al Mercado a doña **MARTHA HAYDEE VILLAVISENCIO SAENZ.**

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE